

Excma. Diputación Provincial de León

Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión de 23 de diciembre de 2022 de ampliación del plazo para la Resolución del proceso selectivo, por el sistema de oposición, para la cobertura de cuarenta plazas de bomberos/as de la Excma. Diputación de León.

En sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2022, la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación de León, en virtud de delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto n.º 4.517 de 9 de agosto de 2019, (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN de 9 de agosto de 2019), acordó ampliar en tres meses el plazo de Resolución del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición, convocado para la cobertura de 40 plazas de Bombero/a de la Diputación de León. En base al acuerdo adoptado, el plazo para la Resolución del citado proceso selectivo finalizará el 28 de marzo de 2022.

El presente acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de acuerdo con el artículo 32.3 de la LPAC no es susceptible de recurso, sin perjuicio del procedente contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

León, 23 de diciembre de 2022.–La Diputada delegada de Recursos Humanos, Ana María Arias González.

90951